

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	INSCRIBIR (Calendario de citas para atención de casos especializados, los cuales pueden ser atendidos directamente a través de un mecanismo de atención virtual de acuerdo a la selección del usuario, lo anterior permitiría ofrecer una mejor atención sin hacer fila en ventanilla)
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se iniciaron los trabajos de administración del proyecto mediante una metodología de desarrollo de software, logrando tener hasta el momento un avance del 40%, el cual incluye la iniciación, planeación, parte de la ejecución y seguimiento del mismo.

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETS.**

Ninguno
---------

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
NINGUNO		

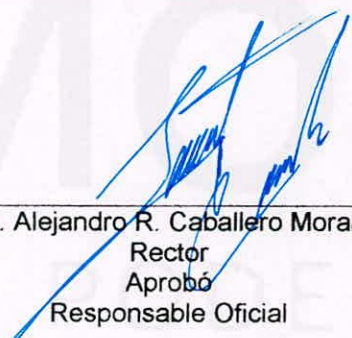
**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

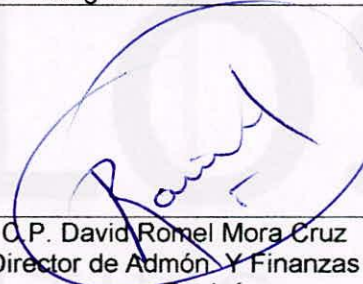
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Estatuto Orgánico	Emitir	Se encuentra elaborado y publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad de fecha 4 de mayo de 2016, decreto 5394 2A
Manual de Organización	Reformar (En cuanto se reciba el aviso de actualización por parte de la Dirección General de Desarrollo Organizacional dependiente de la Secretaría de Administración)	Se encuentra elaborado y autorizado por la Dirección General de Desarrollo Organizacional y el Consejo Directivo de este Organismo en su Sesión Ordinaria No. 87 de fecha 14 de Junio de 2016.
Decreto de Creación	Reformar	Se encuentra elaborado por el Consejo Directivo, y se encuentra pendiente su análisis y aprobación por la Consejería Jurídica y el Congreso del Estado de Morelos.

**VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:**

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ninguno	Ninguno



MTI. Alejandro R. Caballero Morales  
Rector  
Aprobó  
Responsable Oficial



C.P. David Romel Mora Cruz  
Director de Admón. Y Finanzas  
Revisó  
Responsable Técnico

CEMER  
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

